Municipalidad de la Ciudad de Asunción

General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones

Asunción, 19 de noviembre del 2015

Señor/es: PETROLEOS DEL SUR S.A.
Dirección: Mcal. Lopez Nº 3794 e/ Cruz del Chaco Edificio Citicenter 2º piso
Teléfono: 664-001
Presente:

De nuestra Consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC Nº 1 de la Municipalidad de Asunción y de conformidad con el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a fin de comunicarles que su Empresa ha sido adjudicada, según cuadro de adjudicación, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado de, **"ADQUISICION DE COMBUSTIBLE"**, correspondiente al proceso de Contratación Directa **ID Nº286.662/15,** por un monto de **Gs.139.996.500.-** (Guaraníes ciento treinta y nueve millones novecientos noventa y seis mil quinientos) IVA incluido.

Ante lo expuesto más arriba, que en la carta de Invitación de fecha 08 de octubre de 2015 del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registro Publico
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social
d) En el caso de subscriba el contrato en otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Lic. Fátima María Cano, Jefa
Dpto. Administrativo y Financiero
DAMA

Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción
Dpto. Administrativo y Financiero

Elias Cañete
24/11/15
ELIAS CAÑETE V.
Dpto. de Licitaciones
PETROLEOS DEL SUR S.A.